



RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública de 50 ayudas para la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24/Pasantías en empresas) (Procedimiento 2), que se incluye en la convocatoria abierta de concesión de ayudas para la financiación de Trabajos Fin de Máster (TFM) financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, en régimen de concurrencia competitiva.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 12 de mayo de 2017, publicado su extracto en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 29 de mayo de 2017, se convocaron 50 ayudas para la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24/Pasantías en empresas) (Procedimiento 2), que se incluye en la convocatoria abierta de concesión de ayudas para la financiación de Trabajos Fin de Máster (TFM) financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, en régimen de concurrencia competitiva.


Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Oviedo, a 30 de junio de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24/Pasantías en empresas) (Procedimiento 2), que se incluye en la convocatoria abierta de concesión de ayudas para la financiación de Trabajos Fin de Máster (TFM) financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN
15485432S
32891896X
53559327D
53675911Y
53676771S
53678352D
53775051Q
53776027A
53780423Y
53783805F
70045501J
71300228K

Nº DE IDENTIFICACIÓN
71466244T
71506587R
71648481P
71672207K
71726907G
71739826C
71776610G
72810052X
76582600Y
77415647Q
77417168L



Ayudas para la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24/Pasantías en empresas) (Procedimiento 2), que se incluye en la convocatoria abierta de concesión de ayudas para la financiación de Trabajos Fin de Máster (TFM) financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
09428007P	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
09808593J	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
15506075G	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
45952239X	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
47347670P	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
53519715A	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria. Falta firma del tutor en el anexo III
71172767A	Fuera de plazo y no cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
71657232L	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
71678539M	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.
71772514W	Fuera de plazo
Y4899088X	No cumple el requisito 6.3) de la convocatoria.